



NOTA INFORMATIVA N.º 005-2023

JEFA DE LA ODECMA LIMA VISITÓ CONJUNTAMENTE CON LA JEFA DE LA UDDUJ CUARENTA ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE EMERGENCIA DE LA ESPECIALIDAD PENAL



La Dra. Rosa Mirta Bendezú Gómez, Jefa de la ODECMA Lima, visitó cuarenta órganos jurisdiccionales de emergencia de las sedes Anselmo Barreto e Iquitos. Esta acción de control realizada en los Juzgados de emergencia de la especialidad penal que funcionan en las sedes en mención, tuvo como propósito verificar la permanencia de los jueces especializados en sus respectivos despachos, así como el normal desarrollo de las labores jurisdiccionales.

La Jefa de la oficina de control estuvo acompañada de la Jefa de la Unidad de Defensoría del Usuario Judicial, Dra. Rosa Guillermina Rodríguez Lecaros, a fin de verificar la existencia de quejas verbales de los usuarios de ambas sedes de la Corte Superior de Justicia de Lima, acercando de esta manera el servicio de este órgano de control a los justiciables.





La Jefa de la ODECMA Lima, consciente de la necesidad de que el servicio de justicia sea brindado de manera continua, verificó el cumplimiento de la Resolución Administrativa N.º 416-2022-P-CE-PJ, mediante la cual el Consejo Ejecutivo dispone que los órganos jurisdiccionales de emergencia sigan conociendo y tramitando los procesos a su cargo y además, atiendan exclusivamente, en el caso de la especialidad penal: hábeas corpus, calificaciones de denuncias con detenidos, trámites de libertades y de procesos con reos en cárcel, apelaciones al mandato de detención, homonimias y rehabilitaciones.



Las visitas realizadas, permiten obtener información que coadyuve a la mejora del servicio de justicia, en observancia del tercer eje del Plan de Gestión de la OCMA y forman parte de un conjunto de acciones de control adoptadas por este órgano contralor en la Corte Superior de Justicia de Lima, que continuarán efectuándose con el objetivo de brindar una atención oportuna y celeridad a los usuarios del sistema de justicia.



ODECMA – Lima, fortaleciendo un servicio de justicia íntegro, inclusivo y eficiente

Lima, 16 de febrero de 2023

